

Gestión ambiental con corporaciones

Corpocesar

Con la participación de las empresas palmeras con planta de beneficio del departamento del Cesar, se llevó a cabo el pasado 5 de diciembre en el auditorio de Corpocesar una reunión de carácter general, con el objeto de evaluar los distintos compromisos establecidos en el Convenio de Producción Limpia y en los Planes de Manejo Ambiental aprobados, aplicación del Decreto 155 de 2004 sobre tasas de uso del agua y del Decreto 3100 de 2003 sobre tasas retributivas y acciones para desarrollar en 2006.



Reunión en Corpocesar.

Es importante destacar el ambiente de concertación que se aplica en los distintos requerimientos que la Corporación como autoridad ambiental debe cumplir frente a las normas específicas. En este sentido, las empresas atenderán las próximas visitas de control y seguimiento; en relación con las tasas por uso del agua, la Corporación sólo aplicará el decreto cuando se definan en forma clara los parámetros del factor regional y el Consejo Directivo lo reglamente. Para el tema de los próximos monitoreos para las tasas retributivas, se revisará si la Universidad Popular del Cesar ya está en condiciones técnicas de prestar el servicio. Finalmente, se acordó trabajar con la Corporación en una agenda común para priorizar nuevas acciones que se desarrollarán en 2006, la cual será revisada y ajustada en forma conjunta a comienzos del año.

Corporinoquia

Entre los compromisos pactados con la Corporación en el mes de agosto de 2005, cuando se evaluó el

Convenio de Producción Limpia en Yopal, el pasado 9 y 10 de diciembre se hizo una visita de campo y las plantas de beneficio de las empresas Palmeras Santana Ltda., Extractora Sur del Casanare S.A. y Palmar del Oriente S.A.

El balance de este trabajo fue muy positivo, por cuanto se pudieron verificar en el terreno todos los procesos productivos y la implementación continua de nuevas tecnologías limpias para usar más eficientemente recursos naturales y subproductos. Simultáneamente con el laboratorio que estaba haciendo los monitoreos para las aguas residuales de los sistemas de tratamiento que están operando muy bien, la Corporación hizo contra-muestras correspondientes para tener patrones de comparación de resultados.

Las empresas visitadas manifestaron que las relaciones con Corporinoquia pasan por uno de sus mejores momentos, y con seguridad se pueden consolidar si se fortalecen los procesos de concertación y comunicación dentro del Convenio de Producción Limpia, como sucede con la aplicación del decreto sobre tasas por uso de agua, y próximamente con la aplicación de los otros instrumentos de comando y control. ☞



Extractora Sur del Casanare.



Palmeras Santana.